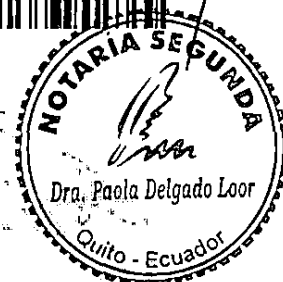




Factura: 001-002-000082257



20181701002P02401



NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LLOOR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20181701002P02401						
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20 DE ABRIL DEL 2018, (16:19)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	CHECA CAMACHO CARLOS EDUARDO	REPRESANTAN DO.A.	CÉDULA	1704429867	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	ANALYTICAFUNDS MANAGEMENT CIA. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			INAQUITO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
400000.00							

Dra. Paola Delgado Llor
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LLOOR
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

N° TRAMITE: 40032-0041-18
DOCUMENTO: Escritura



17/05/18 2.1.1

C.C

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS

SOCIALES



QUE OTORGA: ANALYTICAFUNDS MANAGEMENT C.A.

ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS

CUANTIA: \$ 400.000,00

DI: 3 copias

ESCRITURA No.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día, viernes veinte de abril del año dos mil dieciocho, ante mí, DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR, Notaria Segunda del Cantón Quito, comparecen a la celebración de la presente escritura pública el señor Carlos Eduardo Checa Camacho, en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía ANALYTICAFUNDS MANAGEMENT C.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS, conforme consta del nombramiento que se agrega como habilitante a la presente escritura; debidamente autorizado por la Junta General de Accionistas de la compañía ANALYTICAFUNDS MANAGEMENT C.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS, realizadas el diez de julio de dos mil diecisiete y

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

tres de abril de dos mil dieciocho, conforme consta de las Actas de Juntas Generales Extraordinarias y Universales de Accionistas que se agregan como habilitantes al presente instrumento. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito; plenamente capaz para contratar y poder obligarse, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su documento de identidad cuya copia se adjunta a este instrumento público. Advertido que fue el compareciente por mí la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinado que fue en forma aislada y separada de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, promesa o seducción, me solicita que eleve a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **SEÑORA NOTARIA:** En el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una que contenga los actos societarios de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos Sociales de la compañía ANALYTICAFUNDS MANAGEMENT C.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS, que se otorga de conformidad con las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTE:** Comparece al otorgamiento de la presente escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía ANALYTICAFUNDS MANAGEMENT C.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS, el señor Carlos Eduardo Checa Camacho, en su calidad de Gerente General y como tal, Representante Legal de la compañía ANALYTICAFUNDS MANAGEMENT C.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS, domiciliado en la avenida Doce de Octubre número mil novecientos cuarenta y dos y

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



Cordero, Edificio World Trade Center, Torre A, piso quince, teléfono: cero dos dos dos seis seis cuatro cero (02226640), correo electrónico:

d.salazar@analytica.ec. debidamente autorizado por la Junta General

de la compañía ANALYTICAFUNDS MANAGEMENT C.A.

ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS, reunidas el diez de

julio de dos mil diecisiete y tres de abril de dos mil dieciocho,

conforme consta de las Actas de Juntas Generales Extraordinarias y

Universales de Accionistas, las mismas que se adjuntan como

habilitantes a la presente escritura. El compareciente es mayor de

edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado,

domiciliado en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hábil

para contratar y obligarse, quien actúa por los derechos que

representa en su calidad de Gerente General y como tal

Representante Legal de la compañía ANALYTICAFUNDS MANAGEMENT

C.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS. **SEGUNDA.-**

ANTECEDENTES: DOS PUNTO UNO.- La compañía ANALYTICAFUNDS

MANAGEMENT C.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS se

constituyó mediante escritura pública celebrada el dieciséis de julio

de dos mil uno, ante el Notario Tercero del Cantón Quito, Dr. Roberto

Salgado Salgado, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del

cantón Quito el dieciocho de octubre de dos mil uno. **DOS PUNTO**

DOS.- La compañía ANALYTICAFUNDS MANAGEMENT C.A.

ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS reformó

integralmente su estatuto social mediante escritura pública de fecha

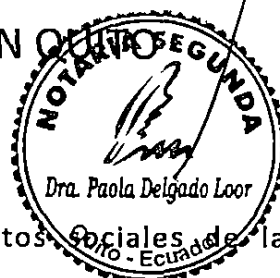
siete de diciembre de dos mil seis, ante el Dr. Gonzalo Román Chacón,

Notario Décimo Sexto del cantón Quito, debidamente inscrita en el

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

Registro Mercantil del cantón Quito el veinte y nueve de enero de dos mil siete. **DOS PUNTO TRES.-** La compañía ANALYTICAFUNDS MANAGEMENT C.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS reformó integralmente su estatuto social mediante escritura pública de fecha dieciocho de octubre de dos mil doce, ante el Dr. Juan Villacís Medina, Notario Noveno del cantón Quito encargado, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el dieciocho de abril de dos mil trece. **DOS PUNTO CUATRO.-** La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía ANALYTICAFUNDS MANAGEMENT C.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS, reunida el diez de julio de dos mil diecisiete, aprobó por unanimidad aumentar el capital suscrito y pagado de la compañía ANALYTICAFUNDS MANAGEMENT C.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS, y reformar los Estatutos Sociales de la compañía, en los términos que constan en el Acta de Junta General antes referida, la que se agrega como documento habilitante a la presente escritura pública. **DOS PUNTO CINCO.-** La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía ANALYTICAFUNDS MANAGEMENT C.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS, reunida el tres de abril de dos mil dieciocho, aprobó por unanimidad aclarar el primer, segundo y tercer punto del orden del día y las resoluciones sobre dichos puntos, que constan en el Acta de La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía ANALYTICAFUNDS MANAGEMENT C.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS, de fecha diez de julio de dos mil diecisiete, mediante la cual se aprobó por unanimidad el aumento del capital

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



suscrito y pagado y la reforma de los estatutos sociales de la compañía ANALYTICAFUNDS MANAGEMENT C.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS. **TERCERA.- ACTOS SOCIETARIOS SIMULTÁNEOS.-** El compareciente en su calidad de Gerente General y, por tanto, Representante Legal de la compañía ANALYTICAFUNDS MANAGEMENT C.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS, manifiesta que, a fin de dar cumplimiento a lo resuelto e instruido por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas reunida en las fechas que quedan precisadas, procede a realizar lo siguiente: **TRES PUNTO UNO.- AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO.-** El compareciente en su calidad de Gerente General y por tanto Representante Legal de la compañía ANALYTICAFUNDS MANAGEMENT C.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS y debidamente autorizada por la Junta General, reunida el diez de julio de dos mil diecisiete y el tres de abril de dos mil dieciocho, eleva el capital suscrito y pagado de la compañía dentro del capital autorizado, en la suma de CUATROCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA 00/100 (US\$ 400.000,00), pasando de un capital suscrito y pagado de CUATROCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA 00/100 (US\$ 400.000,00) a un capital suscrito y pagado de OCHOCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA 00/100 (US\$ 800.000,00), aumento que se lo paga de acuerdo al siguiente detalle: **TRES PUNTO UNO PUNTO UNO.-** La cantidad de TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA 00/100 (US\$ 399,990.00) se paga por compensación de créditos, capitalizando para

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

el efecto la cuenta de aportes para futura capitalización registrada a favor del señor Ramiro Esteban Crespo Fabara, conforme a lo que consta en las Actas de Juntas Generales Extraordinarias y Universales anteriormente citadas de la compañía ANALYTICAFUNDS MANAGEMENT C.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS, las mismas que se agregan al presente instrumento. Consecuentemente, la aportación de Ramiro Esteban Crespo Fabara asciende a la cantidad de TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA 00/100 (US\$ 399,990.00), monto y aumento que beneficia exclusivamente a Ramiro Esteban Crespo Fabara, en cumplimiento de lo resuelto por la Junta General de Accionistas. **TRES PUNTO UNO PUNTO DOS.-** La cantidad de DIEZ DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 10) se paga mediante aportación en numerario efectuada por el accionista José Rodrigo Crespo Toral, monto y aumento que beneficia exclusivamente al accionista José Rodrigo Crespo Toral, conforme a lo resuelto por la Junta General de Accionistas. **TRES PUNTO UNO PUNTO TRES.-** En tal virtud, se emitirán y suscribirán CUARENTA MIL ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS (40.000), a un valor nominal de DIEZ DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA 00/100 (US\$ \$ 10.00) cada una a favor del señor Ramiro Esteban Crespo Fabara y del señor José Rodrigo Crespo Toral, en proporción de su aporte en los montos antes señalados. **TRES PUNTO DOS.- CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO DE ANALYTICAFUNDS MANAGEMENT C.A. ADMINISTRADORA DE**

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



DE FONDOS Y FIDEICOMISOS.- Con estos antecedentes, el capital suscrito y pagado de ANALYTICAFUNDS MANAGEMENT C.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS asciende a la suma de OCHO CIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 800.000,00) conforme consta del cuadro de integración de capital que se detalla a continuación:

ACCIONISTAS	Capital Suscrito	Capital Pagado	Porcentaje	Acciones
CRESPO FABARA RAMIRO ESTEBAN	USD \$ 799,980.00	USD \$ 799,980.00	99.99875%	79,998.00
CRESPO TORAL JOSE RODRIGO	USD \$ 20.00	USD \$ 20.00	0.00125%	2.00
Total	USD \$ 800,000.00	USD \$ 800,000.00	100%	80,000.00

PUNTO TRES.- REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.- El compareciente en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de ANALYTICAFUNDS MANAGEMENT C.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS, y debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas Legal de la compañía ANALYTICAFUNDS MANAGEMENT C.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS, en reuniones de

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

fechas diez de julio de dos mil diecisiete y tres de abril de dos mil dieciocho, reforma los Estatutos Sociales de ANALYTICAFUNDS MANAGEMENT C.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISO, en los siguientes términos: Reforma el Artículo Quinto, Capítulo Segundo de los Estatutos de la compañía, reemplazando su texto actual por el siguiente: "El Capital Social de la compañía es de Ochocientos Mil Dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 800,000.00), dividido en Ochenta Mil (80,000) acciones iguales, ordinarias, nominativas e indivisibles, de Diez Dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 10,00) cada una, numeradas consecutivamente del Uno (1) a la Ochenta Mil inclusive (80,000)." **CUARTA.- MARGINACIÓN.-** Del presente Aumento de Capital y Reforma de Estatutos se tomará nota al margen de la respectiva escritura matriz. **QUINTA.- DISPOSICIÓN TRANSITORIA.-** El compareciente autoriza expresamente a los señores Ximena Cano Escobar y/o María Isabel Salazar Esparza y/o Marco David Sotomayor Camacho, para que conjunta o individualmente realicen todas las gestiones necesarias para obtener las aprobaciones e inscripciones necesarias en el Registro Mercantil del cantón Quito y Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. **HASTA AQUÍ LA MINUTA** que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan, queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por la doctora Ximena Cano Escobar, afiliada al Colegio de Abogados de Pichincha bajo el número seis mil cuatrocientos veinte. Para el otorgamiento de la presente escritura pública se observaron los preceptos y mandatos legales del caso, leída

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



que les fue por mí la Notaria, íntegramente esta escritura al compareciente, este se afirma y ratifica en todas sus partes, para constancia firma conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaria, de todo cuanto doy fe.

f) Carlos Eduardo Checa Camacho

Analyticafunds Management C.A. Administradora De Fondos Y Fideicomisos

C.C. No. 1104429267

LA NOTARIA

Dra. Paola Delgado Llor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



ANALYTICA FUNDS
COMPROBANTE MANUAL

CONTABILIDAD
Impreso: 11/05/2018 17:08:46

RUC: 1791805305001
Sucursal: SUCURSAL QUITO

No. Comprobante: C_MAN 0000309
Fecha creación: 11/05/2018 17:01:41
Fecha aplicación: 02/04/2018 16:55:43
Creado por: MISHILL
Aprobado por: MISHILL
Descripción: REG RECLASIFICACION DE LA CUANTA POR PAGAR ANALYTICA INVESTMENT POR CESION DE CREDITOS A FAVOR DE RAMIRO CRESPO
Estado: Aplicado

Rubro	Cuenta	Mon. Transacción	Monto	Monto en ML	Monto en ML
REG. RECLASIFICACION DE LA CUANTA POR PAGAR ANALYTICA INVESTMENT POR CESION DE CREDITOS A FAVOR DE RAMIRO CRESPO	201.13.12.02.01 Aporte Futura Capitalización	USD	399.990,00	399.990,00	
REG. RECLASIFICACION DE LA CUANTA POR PAGAR ANALYTICA INVESTMENT POR CESION DE CREDITOS A FAVOR DE RAMIRO CRESPO	201.13.12.02.01 Aporte Futura Capitalización	USD	399.990,00		399.990,00

Total Debe: USD 399.990,00

Total Haber:

USD 399.990,00 NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 10 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de..... folio(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que para seguirlo devolví al interesado.
Quito, a 20 ABR 2018

Elaborado por

Autorizado por

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

Página: 1 de 1



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA
COMPAÑIA ANALYTICAFUNDS MANAGEMENT C.A. ADMINISTRADORA DE
FONDOS Y FIDEICOMISOS**

En la ciudad de Quito, a los 10 días del mes de julio de 2017 a las 9h30, en las oficinas de la compañía ubicado en la Avenida 12 de Octubre y Cordero, Edificio World Trade Center, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal los accionistas de la compañía ANALYTICAFUNDS MANAGEMENT C.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS, el señor CRESPO FABARA RAMIRO ESTEBAN, y CRESPO TORAL JOSE RODRIGO, cuya participación en el capital de la Compañía en acciones de diez dólares cada una, y por un monto total de US \$ 400,00.00 de capital suscrito y pagado, consta en el cuadro siguiente:

ACCIONISTAS	Capital Suscrito	Capital Pagado	Porcentaje	Acciones
CRESPO FABARA RAMIRO ESTEBAN	USD \$ 399,990.00	USD \$ 399,990.00	99.998%	39.999
CRESPO TORAL JOSE RODRIGO	USD \$ 10.00	USD \$ 10.00	0.002%	1
Total	USD \$ 400,00.00	USD \$ 400,00.00	100%	40,000

Hallándose reunidos todos los accionistas que representan la totalidad del capital social, la Junta General Universal se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que formen parte del orden del día. Preside esta Junta General el señor Ramiro Esteban Crespo Fabara en calidad de presidente, y actúa en calidad de secretario de la misma el señor Carlos Eduardo Checa Camacho. La Presidencia ordena que por Secretaría se constate el quórum. El secretario informa que está reunida la totalidad del capital social, en consecuencia, la Presidencia declara instalada la sesión.

Con estos antecedentes, los accionistas de la Compañía de forma unánime resuelven constituirse en Junta General Universal de Accionistas, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, y de manera unánime acuerdan tratar el siguiente punto del orden del día:

Primer Punto. – Resolución que debe tomar la Junta General sobre la Carta Instrucción para pago suscrita por la Compañía Analytica Investments Ltd.

Séguno Punto. - Resolución que debe tomar la Junta General sobre el aumento de capital.

Tercer Punto. - Resolución que debe tomar la Junta General sobre la forma de pago del aumento de capital.

Cuarto Punto. - Resolución que debe tomar la Junta General sobre la reforma de estatutos.

Quinto Punto. – Autorización que debe dar la Junta General al Gerente de la Compañía para que proceda a elevar a escritura pública las resoluciones tomadas.

La Junta resuelve aprobar el orden del día expuesto y en consecuencia se lo pasa a tratar.

Primer Punto. – Resolución que debe tomar la Junta General sobre la Carta Instrucción para pago suscrita por la Compañía Analytica Investments Ltd.

Toma la palabra el presidente de la Junta y da lectura a la carta de instrucción de pago suscrita por la Compañía Analytica Investments Ltd., el día 7 de julio de 2017, en la cual se instruye a la Compañía Keracisa S.A., para que, por el valor pendiente de pago a su favor, se cancele por cuenta y orden de la compañía Analytica Investments Ltd., la cantidad de USD \$ 399,990.00 (trescientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, en favor de la compañía Analytica Funds Management C.A., Administradora de Fondos y Fideicomisos. Adicionalmente, el Presidente Ejecutivo, informa que la fecha de la carta de instrucción de pago que se adjunta como parte de esta acta, puede cambiar debido a la generación y firma de documentos entre Analytica Investments y la Compañía Keracisa S.A. En relación a este punto, los accionistas **RESUELVE:** Aceptamos y reconocemos a la carta de instrucción como documento válido de pago. Se dispone al Gerente General, poner en conocimiento del departamento contable, el ingreso de dicho capital a efectos de su respectivo registro contable.

Séguno Punto. - Resolución que debe tomar la Junta General sobre el aumento de capital.

Toma la palabra el presidente de la Junta y explica que es necesario y de interés de la Compañía aumentar su capital social con el fin de reflejar una Compañía más sólida, además, expone que el accionista **CRESPO FABARA RAMIRO ESTEBAN**, cede su derecho preferente de acciones contemplado en artículo 181 de la Ley de Compañías, en favor de la Compañía Analytica Investments Ltd., para que entre a formar parte como accionista de la compañía, razón por la cual acuerda que su capital y su porcentaje accionario se mantenga igual en virtud de la emisión de las

39.999. 00 (treinta y nueve mil novecientos noventa y nueve acciones nominativas) de USD \$ 10.00 (diez dólares de los Estados Unidos de América). Así mismo, el Señor José Rodrigo Crespo Toral, aumenta 1 acción de USD \$ 10.00 (diez dólares de los Estados Unidos de América). En relación a este punto, los accionistas **RESUELVE:** aprobar el aumento del capital social de la Compañía en la suma de USD \$ 400,000. 00 (cuatrocientos mil dólares de los Estados Unidos de América); más el capital que actualmente mantiene la Compañía, de tal manera que el nuevo capital social de la Compañía se eleva a la suma total de USD \$ 800,000.00 (ochocientos mil dólares de los Estados Unidos de Norte América), dividido en 80,000 (Ochenta mil, acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de USD \$ 10.00 (diez dólares de los Estados Unidos de Norteamérica cada una).



Tercer Punto. - Resolución que debe tomar la Junta General sobre la forma de pago del aumento de capital.

Como consecuencia de lo mencionado en los dos puntos anteriores, la Junta por unanimidad **RESUELVE:** Que dicho aumento de capital sea realizado por los fondos transferidos por la compañía Keracisa S.A., por orden y disposición de Analytica Investments Ltd., conforme se explicó y resolvió en el punto uno; de esa forma, el nuevo cuadro de integración del capital quedará integrado como sigue:

ACCIONISTAS	Capital Suscrito	Capital Pagado	Porcentaje	Acciones
CRESPO FABARA RAMIRO ESTEBAN	USD \$ 399,990.00	USD \$ 399,990.00	49.99875%	39,999.00
CRESPO TORAL JOSE RODRIGO	USD \$ 20.00	USD \$ 20.00	0.00250%	2.00
ANALYTICA INVESTMENTS LTD.	USD \$ 399,990.00	USD \$ 399,990.00	49.99875%	39,999.00
Total	USD \$ 800,000.00	USD \$ 800,000.00	100%	80,000.00

Cuarto Punto. - Resolución que debe tomar la Junta General sobre la reforma de estatutos,

Como consecuencia de las resoluciones tomadas en el segundo y tercer punto, la Junta por unanimidad **RESUELVE:** Reformar el capítulo segundo, artículo quinto de los Estatutos Sociales de la Compañía el cual en lo sucesivo deberá decir: "EL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA ES DE OCHOCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 800,000.00), DIVIDIDO EN OCHENTA MIL (80,000) ACCIONES

IGUALES, ORDINARIAS, NOMINATIVAS E INDIVISIBLES, DE DIEZ DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 10,00) CADA UNA, NUMERADAS CONSECUTIVAMENTE DEL UNO (1) A LA OCHENTA MIL INCLUSIVE (80,000)."

El cuadro de integración de capital quedará conformado de la siguiente manera:

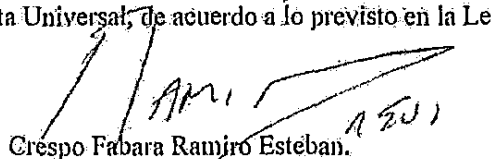
ACCIONISTAS	Capital Suscrito	Capital Pagado	Porcentaje	Acciones
CRESPO FABARA RAMIRO ESTEBAN	USD \$ 399,990.00	USD \$ 399,990.00	49.99875%	39,999.00
CRESPO TORAL JOSE RODRIGO	USD \$ 20.00	USD \$ 20.00	0.00250%	2.00
ANALYTICA INVESTMENTS LTD.	USD \$ 399,990.00	USD \$ 399,990.00	49.99875%	39,999.00
Total	USD \$ 800,000.00	USD \$ 800,000.00	100%	80,000.00

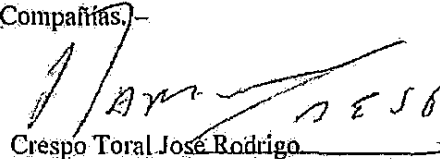
Quinto Punto. – Autorización que debe dar la Junta General al Gerente de la Compañía para que proceda a elevar a escritura pública las resoluciones tomadas.

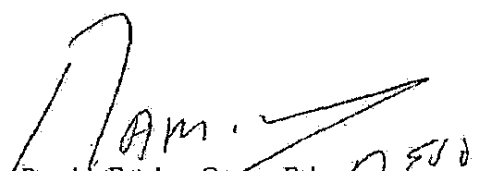
La Junta por unanimidad **RESUELVE:** Autorizar al Gerente General de la Compañía para que celebre la escritura pública de aumento de capital y realice todo acto necesario para la efectiva ejecución del aumento de capital, incluyendo su inscripción en el Registro Mercantil.

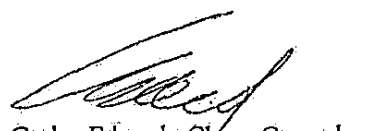
Sin haber otro punto que tratar y luego de 30 minutos de receso para la redacción de esta acta, se reinstala la sesión; se da lectura de la misma, la cual es aprobada por unanimidad, sin modificaciones.

Se levanta la sesión a las 11h00, firmando para constancia todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal, de acuerdo a lo previsto en la Ley de Compañías.


Crespo Fabara Ramiro Esteban.
Accionista


Crespo Toral Jose Rodrigo
Accionista


Ramiro Esteban Crespo Fabara
Presidente

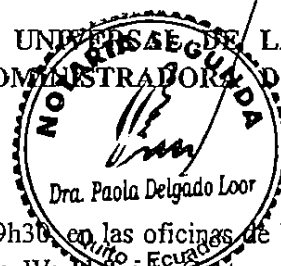

Carlos Eduardo Checa Camacho
Secretario

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de..... foja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.
Quito, a 20 ABR 2018

Dra. Paola Delgado Llor
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA
COMPAÑÍA ANALYTICAFUNDS MANAGEMENT C.A. ADMINISTRADORA DE
FONDOS Y FIDEICOMISOS**



En la ciudad de Quito, a los 03 días del mes de abril de 2018 a las 9h30, en las oficinas de la compañía ubicado en la Avenida 12 de octubre y Cordero, Edificio World Trade Center, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal los accionistas de la compañía ANALYTICAFUNDS MANAGEMENT C.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS, el señor CRESPO FABARA RAMIRO ESTEBAN, y CRESPO TORAL JOSE RODRIGO, representado mediante carta poder por CRESPO FABARA RAMIRO ESTEBAN, cuya participación en el capital de la Compañía en acciones de diez dólares cada una, y por un monto total de US \$ 400,00.00 de capital suscrito y pagado, consta en el cuadro siguiente:

ACCIONISTAS	Capital Suscrito	Capital Pagado	Porcentaje	Acciones
CRESPO FABARA RAMIRO ESTEBAN	USD \$ 399,990.00	USD \$ 399,990.00	99.98%	39.999
CRESPO TORAL JOSE RODRIGO	USD \$ 10.00	USD \$ 10.00	0.02%	1
Total	USD \$ 400,00.00	USD \$ 400,00.00	100%	40,000

Hallándose reunidos todos los accionistas que representan la totalidad del capital social, la Junta General Extraordinaria y Universal se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que formen parte del orden del día. Preside esta Junta General el señor Ramiro Esteban Crespo Fabara en calidad de presidente, y actúa en calidad de secretario ad-hoc de la misma el señor Andrés Terán Egúez. La Presidencia ordena que por Secretaría se constate el quórum. El secretario informa que está reunida la totalidad del capital social, en consecuencia, la Presidencia declara instalada la sesión.

Con estos antecedentes, los accionistas de la compañía de forma unánime resuelven constituirse en Junta General Universal de Accionistas, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, y de manera unánime acuerdan tratar el siguiente punto del orden del día:

Primer Punto. – Aclaratoria al primer punto del orden del día y su resolución contenidos en el acta de la Junta General Extraordinaria y Universal de la compañía AnalyticaFunds Management C.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos de fecha 10 de julio de 2017.

Toma la palabra el Presidente de la Junta e indica a los señores accionistas que es necesario aclarar el acta de la Junta de Accionistas reunida el 10 de julio de 2017, en lo relativo al primer punto del orden del día, de la siguiente manera:

- La instrucción de pago de Keracisa S.A. tiene relación a un Convenio de Cesión de Créditos entre Analytica Investment Ltd. y AnalyticaFunds Management C.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos, de fecha 07 de julio de 2017, donde se acuerda que el crédito cedido por Analytica Investments por el monto de US\$ 399.990,00 (Trescientos Noventa y Nueve Mil Novecientos Noventa Dólares de los Estados Unidos de América 00/100), sea

utilizado en su totalidad para aumentar el capital de la compañía, y como contraprestación entregar a su nombre, las acciones que por el aumento de capital le correspondan por el valor del crédito cedido.

- b) El accionista RAMIRO ESTEBAN CRESPO FABARA con respecto a lo anterior, aclara que el 09 de agosto de 2017, mediante comprobante contable de ingreso No.125, ANALYTICAFUNDS MANAGEMENT C.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS recibió por parte de Keracisa S.A. un depósito por el valor de US\$ 399.990.00 (Trescientos Noventa y Nueve Mil Novecientos Noventa Dólares de los Estados Unidos de América 00/100), en la cuenta 02-00522224-5 del Banco de la Producción S.A. Produbanco de la compañía, monto que fue registrado como un aporte de futuras capitalizaciones a favor de Analytica Investments Ltd., en virtud del mencionado Convenio de Cesión de Créditos de fecha 7 de julio de 2017.
- c) Posteriormente, el accionista RAMIRO ESTEBAN CRESPO FABARA adquirió la crédito registrado a favor de la compañía Analytica Investments Ltd., mediante Convenio de Cesión de créditos de fecha 02 de abril de 2018.
- d) En tal virtud de lo anterior, el Presidente de la Junta General de Accionistas señala que una vez realizado el aumento de capital, el accionista RAMIRO ESTEBAN CRESPO FABARA recibirá acciones pagadas en su totalidad por parte de la compañía Analytica Funds Management C.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos por el valor de US\$ 399.990,00 (Trescientos Noventa y Nueve Mil Novecientos Noventa Dólares de los Estados Unidos de América 00/100)
- e) Por lo dicho, la parte Resolutiva del primer punto del orden del día del acta de Junta General que se aclara deberá leerse de la siguiente manera: Resolución: Por las razones expuestas, el registro contable de USD 399.990 como aportes de futuras capitalizaciones a favor de la compañía Analytica Investments Ltd. se reemplaza con un registro contable a favor del accionista RAMIRO ESTEBAN CRESPO FABARA.

Segundo Punto.- Aclaratoria al segundo punto del orden del día y la resolución del acta de la Junta General Extraordinaria y Universal de la compañía Analytica Funds Management C.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos de fecha 10 de julio de 2017.

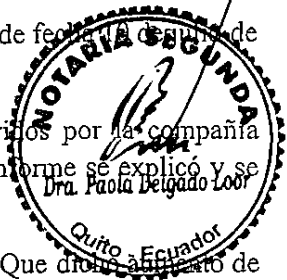
Toma la palabra el Presidente de la Junta e indica a los señores accionistas que es necesario aclarar el acta de la Junta de Accionistas reunida el 10 de julio de 2017, en lo relativo al segundo punto del orden del día, de la siguiente manera:

Se aclara que no hay cesión de derecho preferente por parte de Ramiro Esteban Crespo Fabara a favor de la compañía Analytica Investment Ltd. Pues de acuerdo a la presente Acta, el aumento de capital por USD 399.990 lo realiza el señor Ramiro Esteban Crespo Fabara. La parte resolutiva no se modifica.

- f) **Segundo Punto.- Aclaratoria al tercer punto del orden del día y la resolución del acta de la Junta General Extraordinaria y Universal de la compañía Analytica Funds Management C.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos de fecha 10 de julio de 2017.**

La Resolución adoptada por la Junta General Extraordinaria y Universal de fecha 14 de mayo de 2017, fue la siguiente:

"Que dicho aumento de capital sea realizado por los fondos transferidos por la compañía Keracisa S.A., por orden y disposición de Analytica Investmen Ltd., conforme se explicó y se resolvió en el punto uno..."



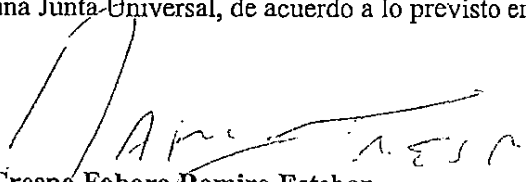
Se sustituye y aclara la mencionada resolución de la siguiente manera: "Que dicho aumento de capital sea realizado por compensación de créditos, utilizando para el efecto los aportes para futura capitalización registrados a favor de RAMIRO ESTEBAN CRESPO FABARA, los mismos que fueron transferidos inicialmente por la compañía Analytica Investment Ltd."

El nuevo cuadro de integración de capital es el siguiente:

ACCIONISTAS	Capital Suscrito	Capital Pagado	Porcentaje	Acciones
CRESPO FABARA RAMIRO ESTEBAN	USD \$ 799,980.00	USD \$ 799,980.00	99.99875%	79.998,00
CRESPO TORAL JOSE RODRIGO	USD \$ 20.00	USD \$ 20.00	0.0125%	2.00
Total	USD \$ 800,000.00	USD \$ 800,000.00	100%	80,000.00

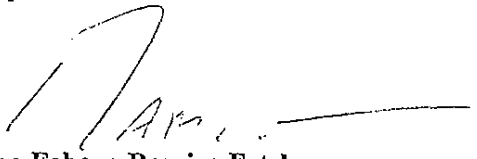
Sin haber otro punto que tratar y luego de 30 minutos de receso para la redacción de esta acta, se reinstala la sesión, se da lectura de la misma, la cual es aprobada por unanimidad, sin modificaciones.

Se levanta la sesión a las 10h00, firmando para constancia todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal, de acuerdo a lo previsto en la Ley de Compañías. –


Crespo Fabara Ramiro Esteban

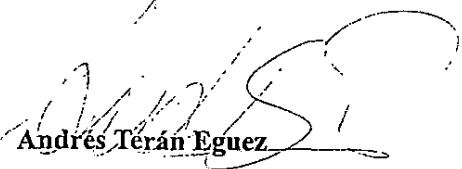
Accionista

Presidente


Crespo Fabara Ramiro Esteban

Por Crespo Toral Rodrigo

Accionista

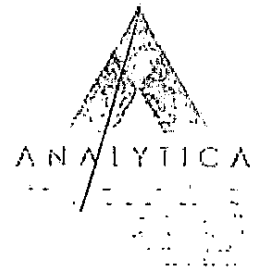

Andrés Terán Eguez

Secretario ad'hoc

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de..... folio(s) Úll(ce), que me fue presentado para este efecto y que no se le devolvió al interesado.
Quito, a 20 ABR 2018


Dra. Paola Delgado Looz
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



QUITO
QUITO, 13 de abril del 2017

Señor

CARLOS EDUARDO CHECA CAMACHO

Presente.-

De mis consideraciones:

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la COMPAÑÍA ANALYTICAFUNDS MANAGEMENT C.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS, reunida el 13 de abril del 2017, resolvió ratificar el nombramiento de PRESIDENTE EJECUTIVO de la compañía, por un periodo de DOS AÑOS, de conformidad con el artículo décimo octavo del estatuto social de la compañía.

Entre sus principales atribuciones, que consta en el artículo décimo octavo del estatuto social están las de: convocar a las reuniones de la Junta General; Actuar como Secretario de las reuniones de Juntas Generales; Ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía; Administrar y gestionar todos los negocios, actos y contratos de la Compañía relacionados con su objeto social; Nombrar y remover a funcionarios de la Compañía cuya designación no corresponda a la Junta General de Accionistas, así como determinar sus funciones, remuneraciones y concederles licencias y vacaciones; Manejar bajo su responsabilidad los fondos de la Compañía en el giro ordinario de los negocios sociales; Obrar por medio de apoderado o de procurador para aquellos actos para los cuales se halle facultado; Ejercer y cumplir todas las atribuciones y deberes que le confiere la Ley, el contrato social y las resoluciones de la Junta General.

La compañía se constituyó mediante escritura pública celebrada el 16 de Julio del 2001 ante el Notario Tercero del Cantón Quito, Dr. Roberto Salgado Salgado, escritura pública inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 18 de Octubre del 2001. El estatuto social de la compañía fue reformado íntegramente según consta de la escritura pública celebrada el 18 de octubre del 2012 ante el Notario Noveno del Cantón Quito Encargado, Dr. Juan Villacís Medina, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 18 de abril del 2013.

En nombre de la Compañía me complace por tal merecida designación y hago votos por el éxito en el desempeño de su cargo.

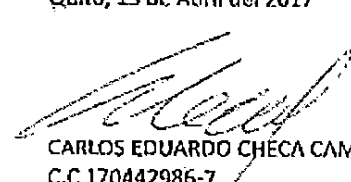
Atentamente,


Ramiro Crespo Fabara

PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS

Acepto la designación de PRESIDENTE EJECUTIVO de la Compañía ANALYTICAFUNDS MANAGEMENT C.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS, constante en el presente nombramiento.

QUITO
QUITO, 13 de Abril del 2017


CARLOS EDUARDO CHECA CAMACHO
C.C 170442986-7

TRÁMITE NÚMERO: 25174



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO:

NÚMERO DE REPERTORIO:	19295
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/05/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5948
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ANALYTICAFUNDS MANAGEMENT C.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	CHECA CAMACHO CARLOS EDUARDO
IDENTIFICACIÓN:	1704429867
CARGO:	PRESIDENTE EJECUTIVO
PERÍODO (Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 4234 DEL 18/10/2001 NOT. 3 DEL 16/07/2001.- REF. ESTAT. RM# 1392 DEL 18/04/2013 NOT. 9 DEL 18/10/2012.- JP

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 3 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LÓPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de..... foja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.
Quito, a 20 ABR 2018

Dra. Paola Delgado Llor
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES

SOCIEDADES



NUMERO RUC: 091805303001
 RAZON SOCIAL: ANALYTICA FUNDS MANAGEMENT S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS
 NOMBRE COMERCIAL: ANALYTICA FUNDS MANAGEMENT S.A.
 CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
 REPRESENTANTE LEGAL: CHECA CAMACHO CARLOS EDUARDO
 CONTADOR: SALAZAR ROMAN DORIS DEL CARMEN

FECHA INICIO ACTIVIDADES: 10/10/2001 FECHA CONSTITUCION: 10/10/2001
 FECHA DE EMISION: 09/11/2001 FECHA DE ACTUALIZACION: 30/08/2013

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: LA FLORESTA Rueda: LA FLORESTA Calle: AV. 12 DE OCTUBRE
 Número: 1912 Intersección: LUIS CORRIJO Higuera TORRE A Edificio: WORLD TRADE CENTER Piso: 15 Oficina: 1504
 Referencia ubicación: JUNTO A: SWISSOTEL Teléfono Trabajo: 022226540 Fax: 022226115 Celular: 098401302 E-mail:
 d.salazar@analytica.ec Teléfono Trabajo: 022226541 Web: WWW.ANALYTICA.EC

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: 001 de 001 de 001 ABIERTOS: 1
 JURISDICCION: REGIONAL NOROCCIDENTAL CERRADOS: 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal por los datos
 suministrados (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: LAPU080113 Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y Fecha y hora: 30/08/2013 09:32:08



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES

SOCIEDADES

NUMERO RUC:

1791806309001

RAZON SOCIAL:

ANALYTICAL FUNDS MANAGEMENT C.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDELCOMISOS

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

NO ESTABLECIMIENTO:

001

ESTADO ABIERTO MATRIZ

FEC INICIO ACT: 18/10/2001

NOMBRE COMERCIAL:

ANALYTICAL FUNDS MANAGEMENT C.A.

FEC CIERRE:

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

FEC REINICIO:

ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDELCOMISOS

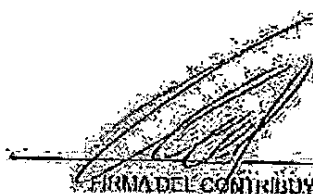
DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: LA FLORESTA Barrio: LA FLORESTA Calle: AV. 12 DE OCTUBRE Número: 1002
Indisecom: LUIS CORDERO Referencia: JUNTO AL SWISSOTEL Bloque: TORRE A Edificio: WORLD TRADE CENTER Piso: 15
Oficina: 1501 Teléfono: Fijo: 0222276840 Fax: 022227015 Celular: 0985104302 Email: luis.cordero@analytical.com.ec Teléfono: Trabajo:
022226641 Web: WWW.ANALYTICAL.COM

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de..... feja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.
Quito, a 20 ABR 2018

Dra. Paola Delgado Llor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

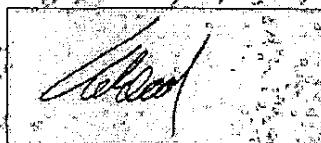
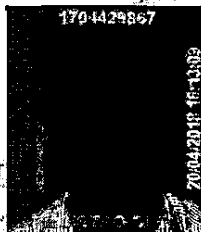

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Notario que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella es
debida (Art. 27 Código Tributario, Art. 19 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).
Usario: LAPUG80113 Líder de emisión: GUIGRAEZ-N22-57 Y Fecha y hora: 30/04/2018 09:32:08



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1704429867

Nombres del ciudadano: CHECA CAMACHO CARLOS EDUARDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 21 DE MARZO DE 1959

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DE FREITAS MARIA AMELIA

Fecha de Matrimonio: 22 DE DICIEMBRE DE 1998

Nombres del padre: CHECA EDUARDO

Nombres de la madre: CAMACHO NELLY

Fecha de expedición: 1 DE AGOSTO DE 2014

Información certificada a la fecha: 20 DE ABRIL DE 2018

Emisor: PAOLA SOFIA DELGADO LOOR - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 188-115-12104



188-115-12104

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
CHECA CAMACHO
CARLOS EDUARDO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1959-03-21
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARIA AMELIA
DE FREITAS

Nº 170442986-7



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN OCUPACIÓN
EMPLEADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CHECA EDUARDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CAMACHO NELLY

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO

2014-08-01

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-08-01

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO



000643201



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018



008
JUNTA No.

008 - 196
NÚMERO

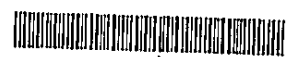
1704429867
CEDULA



CHECA CAMACHO CARLOS EDUARDO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
CUMBAYA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA:



NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley
Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente
documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra
de..... feja(a) útil(esa), que me fue presentado para
este efecto y que acto seguido devolvi al interesado.
Quito, a 20 ABR 2018

Dra. Paola Delgado Llor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta **TERCERA** copia certificada de la escritura de **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES** otorgada por **ANALYTICAFUNDS MANAGEMENT C.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS**, debidamente firmada y sellada en Quito a 20 de abril año dos mil dieciocho.

J. S.

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO





Factura: 001-004-000043049



20181701003O01026

NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701003O01026

MATRIZ	
FECHA:	27 DE ABRIL DEL 2018, (14:22)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA ANALYTICAFUNDS MANAGEMENT C.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16-07-2001
NÚMERO DE PROTOCOLO:	1984

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ANALYTICAFUNDS MANAGEMENT C.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS	REPRESENTADO POR	RUC	1791805305001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-04-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181701002P02401

NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701003O01026

MATRIZ	
FECHA:	27 DE ABRIL DEL 2018, (14:22)
TIPO DE RAZÓN:	RAZÓN DE MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA ANALYTICAFUNDS MANAGEMENT C.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16-07-2001
NÚMERO DE PROTOCOLO:	1984

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ANALYTICAFUNDS MANAGEMENT C.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS	REPRESENTADO POR	RUC	1791805305001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO

ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-04-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181701002P02401

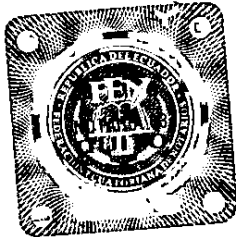

NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui

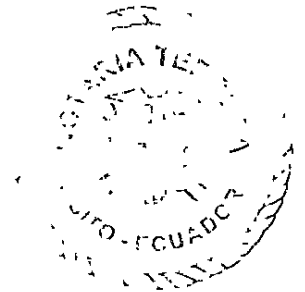


NOTARIA
TERCERA

RAZON: En esta fecha, senté razón de la presente escritura pública de **Aumento de Capital y Reforma de Estatutos**, celebrada ante la Notaria Segunda del cantón Quito, Doctora Paola Delgado Loor, el veinte de abril de dos mil dieciocho, razón que la senté al margen de la matriz que contiene la escritura pública de Constitución de la Compañía **ANALYTICAFUNDS MANAGEMENT C.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS**, celebrada el dieciséis de julio del dos mil uno, ante el Doctor Alfonso Freire Zapata, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo. Quito, a veinte y siete de abril del dos mil dieciocho. (r.h.z.)




DRA. JACQUELINE VÁSQUEZ VELÁSTEGUI
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO





REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 31771



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO DENTRO DEL AUTORIZADO DE SOCIEDAD ANONIMA

NÚMERO DE REPERTORIO:	85789
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	14/05/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2473
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1704429867	CHECA CAMACHO CARLOS EDUARDO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO DENTRO DEL AUTORIZADO DE SOCIEDAD ANONIMA
FECHA ESCRITURA/ JUICIO/ OTRO:	20/04/2018
NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA
CANTÓN:	QUITO
Nº. RESOLUCIÓN/ ESCRITURA/ OFICIO/ JUICIO:	NO APLICA
FECHA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
AUTORIDAD COMPETENTE:	NO APLICA
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ANALYTICAFUNDS MANAGEMENT C.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantía	400000,00
Capital Suscrito	800000,00

5. **REGISTRO
MERCANTIL**

5. **QUITO**
TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 4234 DEL REGISTRO MERCANTIL
DE FECHA 18 DE OCTUBRE DEL 2001..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA
PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO
SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA
NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 14 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN
019-RMQ-2015)

REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLABO

